

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21816

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 4 de enero de 2022.

Señor Gerente:

CORDOBA – CODIGO TRIBUTARIO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle conocer la Ley Nº 10789 (B.O.: 30/12/21) por la que se modifica el Código Tributario.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada